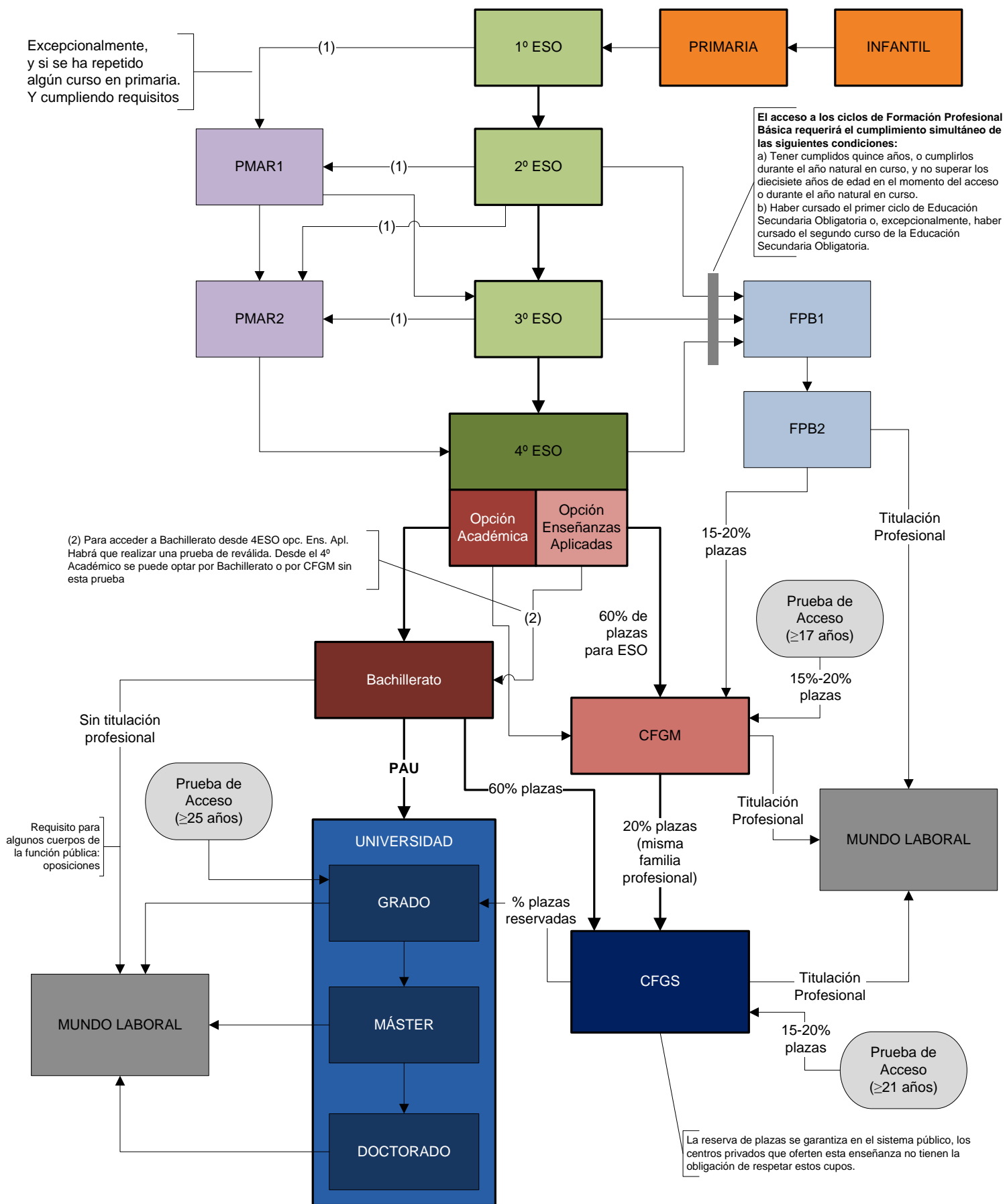


El Sistema Educativo en España | Curso 2016/2017



- (1) Los **Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento** se desarrollarán a partir de 2º de ESO. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Para la incorporación a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento los alumnos y alumnas tendrán que haber repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

La reincorporación al Sistema Educativo para el alumnado que abandonó sin titular en ESO será mediante "pruebas libres de secundaria" o ESPA.

